



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

### DILIGENCIA



Para hacer constar que en el día de hoy, 17 de octubre de 2019, conforme a lo previsto en el artículo único de la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), así como en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Anuncio por el que se da publicidad a la Propuesta provisional de Resolución y trámite de audiencia, presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en relación a la convocatoria 2018, de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i destinadas a entidades privadas calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha certificada

LA JEFA DE SERVICIO DE AGENTES TECNOLÓGICOS



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
[www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasuniversidad.html](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasuniversidad.html)

Código Seguro de verificación: q2uMzgoH61SAz1Krh0okrA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/verifirma2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA OSUNA ARCANGEL	FECHA	17/10/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



q2uMzgoH61SAz1Krh0okrA==